



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp
1983 - 2023 • 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



RESOLUCION N° 127 /2023

Hasenkamp, 06 de Julio de 2023

VISTO:

Los Fondos Propios con Afectación específica que ingresan a las arcas municipales que se encuentran depositados en la Cta. Banco BERSA 1401/1;

Y CONSIDERANDO:

Que en la cuenta corriente Banco BERSA N° 1401/1 se encuentran ingresados los Fondos Propios con Afectación entre ellos los "Derechos de Pavimentación y Ripio";

Que tales fondos su afectación está destinada a solventar obras de mejora de la trama vial;

Que es necesario contar con una Norma Legal que autorice la desafectación de tales Fondos;

Que al proveedor Hormigonera María Grande CUIT: 30-71209113-0 se necesita realizar el pago de la Factura B N° 00003-00000245 según Orden de Compra N° 2979/2023 cuya afectación es Obra Pavimento Hormigón Calle Ramírez. El saldo a desafectar de fondos propios "Derechos de Pavimentación y Ripio" en pago a este proveedor asciende a \$ **1.557.095,67** saldo no cubierto con fondos Afectados Nacionales;

Que al proveedor Córdoba Marcelo CUIT: 23-24317427-9 se necesita realizar el pago de la Factura B N° 00007-00001899 según Orden de Compra N° 2980/2023 de afectación Obra Pavimento Hormigón Calle Ramírez. El importe a desafectar de fondos propios "Derechos de Pavimentación y Ripio" asciende a \$ **1.834.412,00**;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Aprobar la desafectación de Fondos Propios Derechos de Pavimentación y Ripio, depositados en Cta Banco BERSA N° 1401/1, por los motivos indicados en los considerandos.-

Art.2º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Olga B. Graciani
Sec. de Hacienda y Finanzas


Hernán E. Kissler
Presidente Municipal